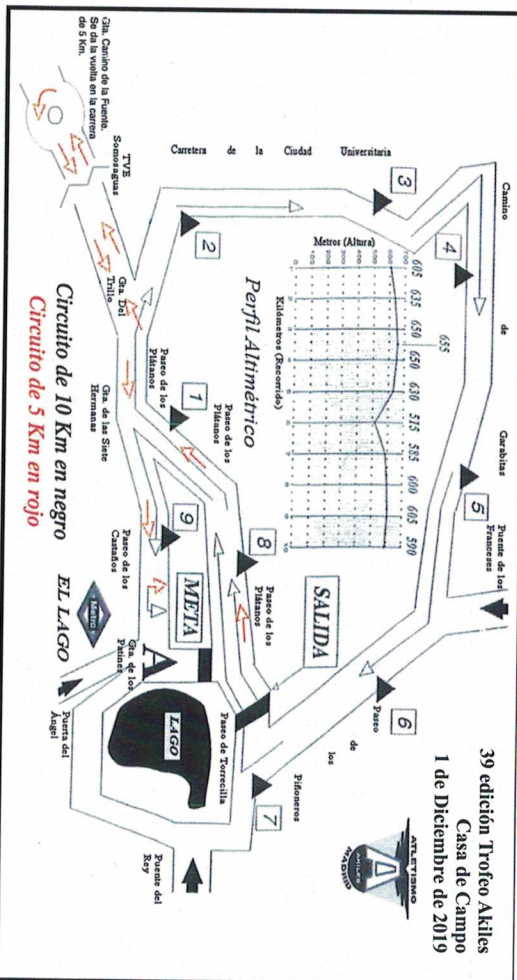


CIRCUITO TROFEO AKILES

39 edición Trofeo Akiles
Casa de Campo
1 de Diciembre de 2019



AHORRA Mas



Federación Atletismo Madrid



Grupo **arc**
eurobanan

TRIMAD



Isla Bonita
Com. 68
Todo el sabor del tráfico

Para más información en: www.clubakiles.com

ORGANISMOS OFICIALES:

JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA

POLICÍA MUNICIPAL

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ATLETISMO

PROTECCIÓN CIVIL

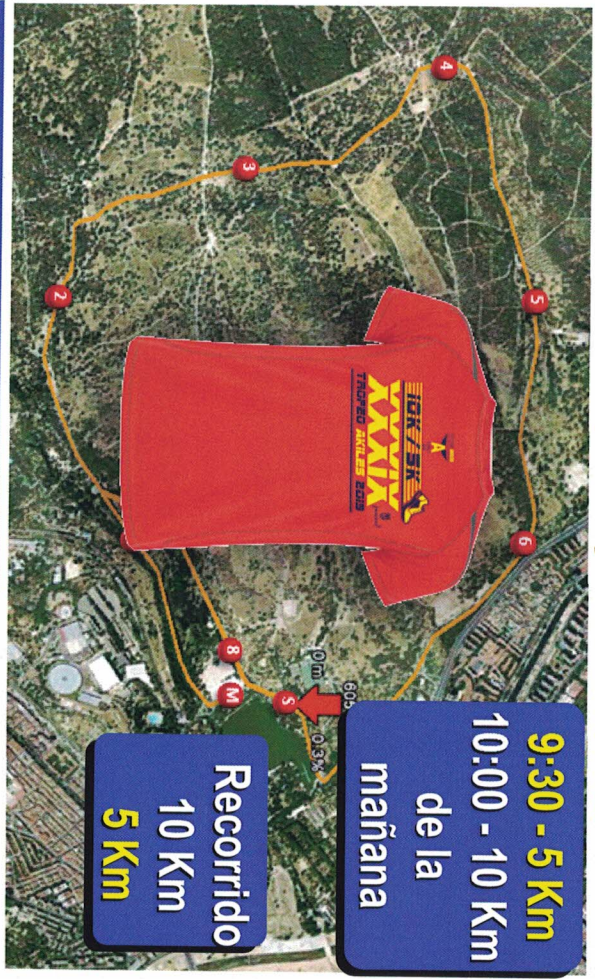
CLUBAKILES1963 - 2019



POR Y PARA EL DEPORTE

39 EDICIÓN TROFEO AKILES

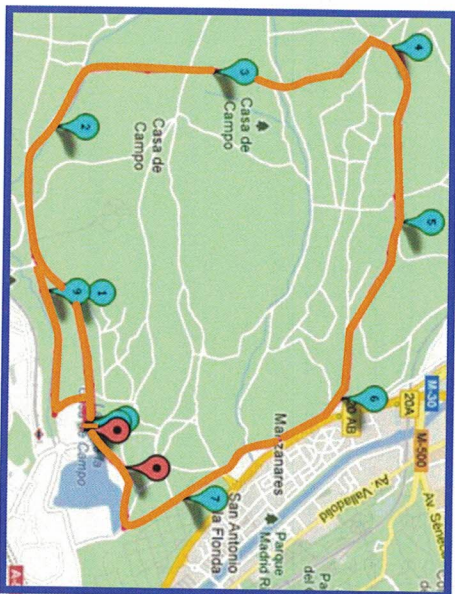
Cronometrado por los jueces de la FAM



9:30 - 5 Km
10:00 - 10 Km
de la
mañana

Recorrido
10 Km
5 Km

1 Diciembre 2019



SALIDA LAGO CASA DE CAMPO

RECORRIDO CARRERA POPULAR 39 EDICIÓN TROFEO AKILES
CLUB ATLETISMO AKILES

Director de Carrera: Julio Alonso

REGLAMENTO 39 EDICIÓN TROFEO AKILES

13. REGLAMENTO TÉCNICO DE LA PRUEBA

ARTÍCULO Nº 1. El domingo 1 de diciembre de 2019 se celebrará la 39 edición del trofeo AKILES (10 Km y 5 Km). La Salida tendrá lugar en el Lago de La Casa de Campo a las 10:00 y 9:30 respectivamente, la Meta estará situada en el Campo de fútbol del Lago de la Casa de Campo cerca de la salida.

ARTÍCULO Nº 2. Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, hasta un máximo de 3.500 corredores. Las inscripciones podrán hacerse hasta el 29 de noviembre a las doce horas en los lugares concertados. El precio de inscripción es de 12 euros.

ARTÍCULO Nº 3. El cronometraje de la prueba se realizará por sistema con chip desechable, por lo que es obligatorio correr con el chip que facilitara la organización. El chip y el dorsal se recogerán los días previos a la prueba en lugar a definir. El día de la prueba no se entregarán dorsales. Todo corredor que no lleve durante la Carrera el chip colocado, no resultará clasificado, perdiendo el derecho a premio y regalos.

ARTÍCULO Nº 4. El circuito estará adecuadamente señalizado. Solo podrán acompañar a los corredores los vehículos autorizados.

ARTÍCULO Nº 5. El dorsal se colocará en el pecho durante la prueba, sin manipular y sin limitación visual del mismo, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de la presente regla.

ARTÍCULO Nº 6. Para la prueba de 10 Km recibirán trofeos los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos de las diferentes categorías (senior y veteranos) y al corredor más veterano. Para la prueba de 5 Km recibirán trofeos los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos. Todos los corredores que finalicen la prueba, recibirán una camiseta conmemorativa, avituallamiento y los regalos que la organización pueda conseguir

ARTÍCULO Nº 7. No habrá avituallamiento líquido intermedio para la carrera de 5 Km ni para la de 10 Km.

ARTÍCULO Nº 8. Las inscripciones podrán realizarse en los siguientes lugares:

-www.carreraspopulares.com
-www.rockthesport.com

@atellertime.net

ARTÍCULO Nº 9. Todos los participantes dispondrán de ropero proporcionado por la organización.

ARTÍCULO Nº 10. La dirección de la carrera dispondrá de atención médica, de urgencia, por parte del SAMUR.

ARTÍCULO Nº 11. Los participantes en el momento de la inscripción manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la prueba. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, tanto a sí mismos como a terceros.

ARTÍCULO Nº 12. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

ARTÍCULO Nº 13. Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios o el recorrido de la prueba.

ARTÍCULO Nº 14. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan este reglamento. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en este reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.

ARTÍCULO Nº 15. La clasificación de las prueba oficiosa se publicará al día siguiente de su celebración en la página web del Club AKILES (www.clubakiles.com)

Nº ARTÍCULO 16. Tanto los jueces como el Servicio Médico de la prueba estarán facultados para retirar de la prueba a:
Cualquier atleta que manifieste mal estado físico o ponga en peligro su integridad,

A quien no realice el recorrido completo, y

A quien manifieste un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO Nº 17. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Está terminantemente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta dado el peligro que representa para los atletas participantes.